

ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACIÓN CON OBJETOS CONTRACTUALES IGUALES A OTROS VIGENTES

EL DIRECTOR TECNICO DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

En uso de las facultades conferidas por el Decreto 1068 de 2015, y la Resolución interna No. 000040 del 17 de enero de 2020 “POR LA CUAL SE DELEGAN UNAS FUNCIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, en los siguientes términos:

Que el Decreto 1068 de 2015, en el artículo 2.8.4.4.5, determina las condiciones para contratar la prestación de servicios, señalando en su último inciso lo siguiente:

“(…) Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar (…).

En cumplimiento al anterior mandato, **LA DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO** requiere contratar los servicios de un **profesional en deporte y/o afines**, para fortalecer el proceso de adquisición de bienes y servicios de asistencia a cargo de esta, y se requiere contratar el servicio pese a que ya se ha(n) celebrado contratos con el mismo objeto, considerando que el Ministerio del Deporte dentro de sus funciones esta “Dirigir, organizar, coordinar y evaluar el Sistema Nacional del Deporte para el cumplimiento de sus objetivos y orientar el deporte colombiano, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las federaciones deportivas, los institutos y ligas departamentales y municipales, entre otros, en el marco de sus competencias, para apoyar a los nuevos talentos deportivos de todas las regiones del país.” atendiendo a esto se busca que cada región tenga un enlace que facilite a su vez la comunicación con el Ministerio.

Con el fin de atender cada región del territorio nacional, se requiere de varios profesionales que realicen de manera eficiente el respectivo seguimiento y acompañamiento técnico en cada una de éstas.

Considerando lo anterior, autorícese la contratación de seis (6) Profesionales en la Entidad con el siguiente objeto

“Prestar servicios profesionales para la DPYLD apoyando el desarrollo de las actividades de los programas del Ministerio del Deporte en las regiones.”



JOSE LEONARDO HINCAPIE GOMEZ
DIRECTOR DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO

Proyectó	DAPC	Firma: DP
----------	------	-----------